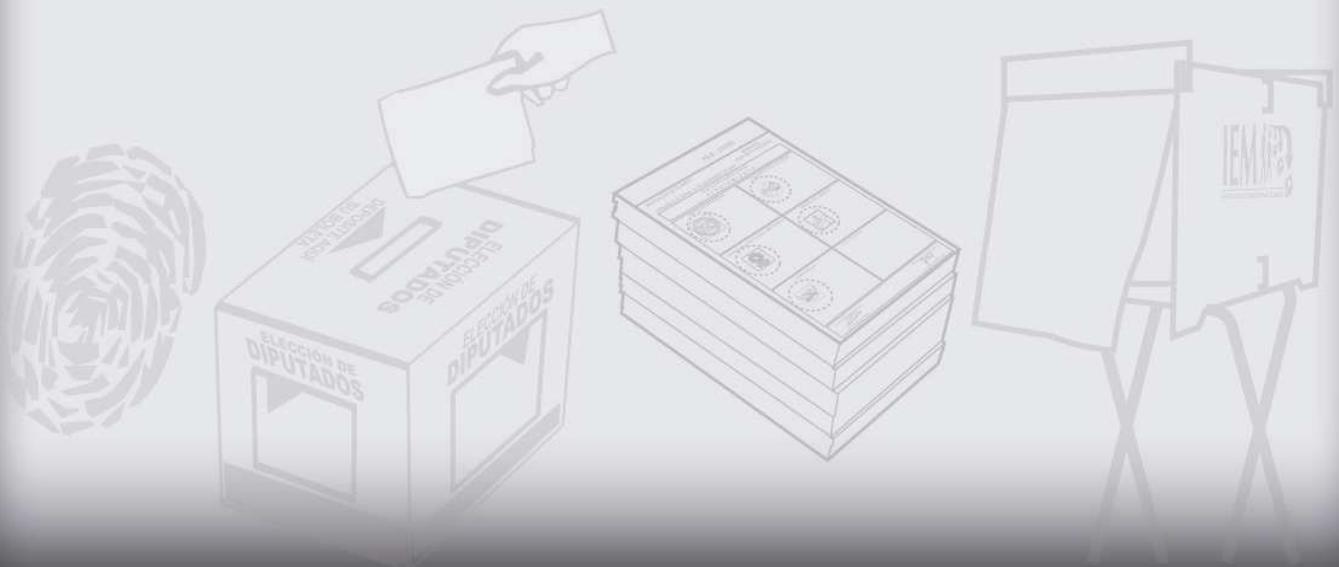
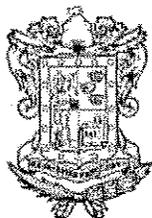


Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Sesión de Comisión de Organización Electoral. 29-08-2012

Fecha: 2012





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 29 de agosto de 2012	NÚMERO DE SESIÓN: 10
--	--------------------------------

HORA DE INICIO 11:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 11:30 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 31 de julio de 2012 y aprobación en su caso; 3. Programa anual de la vocalía de organización electoral para el año 2013; 4. Presentación del segundo informe cuatrimestral de la comisión de organización electoral mayo-agosto 2012; 5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señala: "propongo una modificación en el punto número cuatro, que se refiriese solo a la presentación del segundo informe cuatrimestral y que en una reunión posterior fuera sometida a su aprobación para que tuviesen tiempo de analizarla y hacer señalamientos, si están de acuerdo en esa parte que se modifique, la someto a su consideración. En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada".



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



2

Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2. Referente al segundo punto, lectura del acta anterior correspondiente a la sesión extraordinaria del 31 de julio 2012 y aprobación en su caso, el Presidente señala: "Pongo a su consideración el citado documento, solicitando en este momento se dispense su lectura por tratarse de un documento que ya conocen, pues les fue entregado con antelación, por lo que lo dejo a su consideración. En vista de no existir observación alguna, se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad la citada acta.-----

3. Como punto número tres, correspondiente al programa anual de la vocalía de organización electoral para el año 2013. El presidente señala: "pudiera pensarse que es muy temprano a nivel del año 2012 como para estar anteponiendo un programa anual el cual corresponde para el 2013, y así fue mi primera consideración, pero al platicar con el responsable del área de organización electoral, como con la Presidenta del Instituto, me comentaron que era conveniente tener este tipo de documento, porque servirá como base y apoyo a la solicitud que se está realizando ante las instancias correspondientes en lo que se refiere al presupuesto del año 2013, el cual, es un documento que debemos tener listo para que se envíe en el transcurso del mes de septiembre al Congreso del Estado y a las áreas que aquí están relacionadas. En ese sentido, es comprensible que no existan tantos detalles en el programa, ya que cada una de las actividades se encuentran organizadas en sus partes básicas, en sus fundamentos legales, en los objetivos y en sus estrategias, como en las siguientes actividades: analizar la factibilidad de la utilización de materiales electorales biodegradables, esto, motivado básicamente por el cambio que se va a tener durante el proceso electoral del 2015, ya que estaremos hablando de un mes en el cual existe una situación que puede dificultar su utilización porque sería en la época de lluvias. Recordarles que el proceso electoral extraordinario de Morelia, se demostró que no hubo dificultad alguna, aun así, queremos mejorar lo mayor posible para evitarles a los que vayan a estar en el Consejo cualquier problema en el 2015. Por tal razón, se requiere hacer un análisis y comparar si es factible utilizar ese material. Continuando, tenemos aquí como proyecto, la actualización del sistema integral de servicios electorales informáticos (SISEI); Otro punto importante, es el de las visitas de observación y estudio a los institutos electorales, en los cuales, se realizaron procesos electorales con elecciones concurrentes. Por último, el proyecto de la actualización del compendio geográfico electoral del Estado de Michoacán. Básicamente, esas son las partes que contiene este programa a desarrollarse en el 2013." Dejo en uso de la palabra al Lic. José Antonio Rodríguez Corona para que nos amplié la información. El Secretario Técnico agradece al Presidente y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

explica: "En este documento, es muy importante el programa SISEI, porque tiene que estar actualizando, comentarles, que también dentro del sistema se cuenta con los módulos de capacitación electoral, nada más que por los tiempos no se pudieron ejecutar, ahora, lo que se pretende es que con la información que tenemos de la elección extraordinaria, se tengan prácticas dentro del instituto con la información de todas las áreas, porque, también contamos con el módulo que se refiere al registro de candidatos, ya que son módulos que de manera conjunta se obtiene el 100% de la información de este sistema, porque contaremos con información de capacitación, de organización y de secretaría. Se pretende para el año que entra hacer un simulacro con toda la información que se tiene de la elección extraordinaria y de las diferentes áreas para corroborar su efectividad y si hay algunos detalles, hacer los ajustes pertinentes como se hicieron con los módulos de los observadores electorales y de casillas, para que de esta manera, el instituto cuente con un sistema integral y que todas las áreas puedan utilizarlo en el proceso electoral del 2015. La intención es actualizarlo, tener un proceso de mejora continua y de esta manera, poner en práctica lo que no se pudo hacer por falta de tiempo, en lo que se refiere a los módulos de capacitación y de registro de candidatos.-----

Toma el uso de la voz la Consejera María Lourdes Becerra y expresa: "Nada más quisiera resaltar la importancia y la trascendencia que se debe considerar al momento de realizar las visitas de observación y estudios a los institutos donde se realizaron elecciones concurrentes y así poder analizar en qué condiciones firmaron los convenios y los anexos técnicos con el Instituto Federal Electoral, lo que nos permitirá ver hasta dónde nos podemos mover o actuar operativamente, para lo cual, va ser muy valiosa la información que se pueda obtener al respecto, toda vez que serán encaminados para quienes estén aquí organizando el proceso electoral de 2015." Interviene el Secretario Técnico y responde: "Se tiene contemplado la visita a dos entidades federativas, una de ellas, es el Estado de Colima, por ser el Estado que cuenta con casilla única, me he comunicado vía telefónica con el vocal de organización electoral, y menciona que se obtuvieron unos resultados muy positivos, tanto en economía como en trabajo humano, es muy importante conocer previamente como funciona una concurrencia en la logística de organización y capacitación, porque aquí, con la experiencia que tuvimos en la elección extraordinaria vimos que se generaron algunas complejidades. Es el único Estado que nos ha hablado a favor de hacer la casilla única a diferencia de otros 14 estados que tenían elecciones concurrentes, estos 14 institutos no van con la casilla única, porque siempre generan problemas, argumentando cuestiones como que el IFE siempre lleva la ventaja para tomar las decisiones. Por tal razón, sí es conveniente analizar por lo menos el de Colima y otros dos estados con casillas espejo. Creo que va ser una actividad importante que nos va permitir dejar elementos para quienes vayan organizar el proceso del 2015, desde la elaboración del convenio, del anexo técnico, de cuestiones logísticas de espacios y de equipamientos de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



4

casillas ya que se generaron varios problemas previos y durante la Jornada Electoral, por tal razón, son cuestiones que se deben de estipular desde un año con anticipación en la elaboración de esos documentos que regirán la concurrencia de las elecciones. El siguiente proyecto como lo mencionó el Presidente, es el referente al material electoral, recordemos que en Michoacán se realizaban las elecciones en noviembre y no existía tanto riesgo de lluvia, pero ahora en julio, fue una de las cuestiones que nos tenía en alerta por la amenaza de lluvia. Hablando con los encargados del área de organización del Instituto del Estado de México y con el de Querétaro, nos dicen que ya han trabajado parcialmente el material de cartón en otras elecciones, ya que ellos tienen las elecciones de manara concurrentes el 1 de julio, por tal motivo, y por su experiencia, es importante que sean estos estados los que visitemos para ver como ellos han enfrentado la realidad de una eventualidad de lluvia o como lo han resuelto o han prevenido tal situación, esto, nos puede ayudar y con lo que nosotros tenemos se podría de alguna forma atreves de esta práctica de mejora continua perfeccionar la calidad del material y así consolidarlo para los próximos procesos electorales. Como último punto del programa anual de actividades, es el referente a la actualización del compendio geográfico, recordarles que ya se elaboró una primera impresión y que estamos en víspera de una redistribución, con este compendio se pretende además de dar más elementos estadísticos del Estado de Michoacán, dar a conocer la historia de algunos gobernadores que han transitado, como también, se proyecta agregar la nueva cartografía en caso de que sea autorizada por el Congreso del Estado, es por eso que está programado para el año que entra, ya será cuestión de analizarlo ante la Comisión y el Consejo General de si es editado o no por estar dependiendo de la autorización del Congreso del Estado para la redistribución. Son estos cuatro proyectos que se están considerando, el programa también está analizándose por parte de la Presidenta, además de compartirlo con ustedes para mejorarlo." El Presidente señala: independientemente de que se entregue el documento y que se cumpla con lo que señalábamos al principio, son importantes sus comentarios porque de esta forma estamos dejando algo adicional con detalle a las personas que pudiesen encargarse en un futuro cercano de lo que tiene que ver con la organización de la elecciones, por eso, no está por demás, que si hay interés en algún comentario que quisieran que fueran aun más extenso, lo podemos adicionar al presente documento como una contribución adicional desde sus perspectiva como Consejeros." ¿Existe algún comentario al respecto? Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y opina: "son varias dudas que quisiera que me aclararan: ¿Cómo es el procedimiento de este programa anual; está considerado en la Junta; emana de la vocalía de organización; bajo que rubro va entrar al presupuesto; va ser en una partida diferente; o se va a someter ante el Consejo General? Interviene el Secretario Técnico y responde: "es una dinámica que generó la Presidenta con la finalidad de darle sustento a la proyección del presupuesto, por ejemplo, en la vocalía de organización estamos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

proponiendo un presupuesto para estos cuatro proyectos, en un momento dado, la modificación a este documento está sujeta a la aprobación o no del presupuesto en los términos que se plasmó".-----

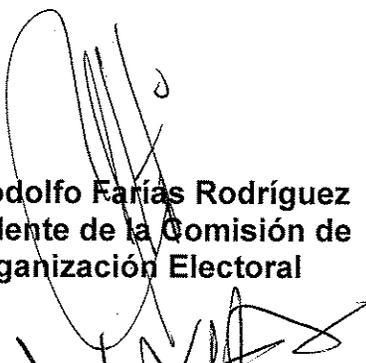
4. Tenemos entonces como cuarto punto del orden del día, Presentación del segundo informe cuatrimestral de la comisión de organización electoral mayo-agosto 2012. El Presidente señala: "Pongo a su consideración el citado documento, solicitando en este momento se dispense su lectura por tratarse de un documento que ya conocen, pues les fue enviado con antelación vía internet a sus correos electrónicos, por lo que solamente leeré los títulos de cada una de las actividades que se desarrollaron básicamente durante el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Morelia: observadores electorales, número, ubicación e integración de mesas directivas de casilla, exhibición del listado nominal, documentación y material electoral, asistencia electoral, lugares de uso común, representantes de partido generales y ante mesas directivas de casilla, sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) exposiciones respecto a los temas siguientes: actividades del asistente electoral, rumbo a la Jornada Electoral, SIJE móvil 2012 y como último los anexos, en los cuales viene la estadística electoral donde encontramos los resultados de los tres tipos de elección del proceso electoral 2011. Al inicio les señalaba que quisiera darlo como presentado ante ustedes para que tengan tiempo de analizarlo y revisarlo por lo que lo dejo a su consideración. Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y opina: "sugiero una propuesta, tengo algunas observaciones para que sean incorporadas por el Secretario Técnico. Solicito el fortalecimiento al proyecto de la Comisión en algunas de estas actividades: como en la propaganda de lugares de uso común y en los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Comité, ya que estos temas deben de tener por su relevancia mayor información para que estén aun más fortalecidos y justificados".-----

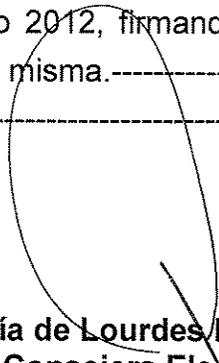
Pasemos al último punto del orden del día, referente a los asuntos generales, el Presidente señala: "¿existe algún comentario u observación que desean manifestar?" Interviene la Consejera Iskra y pregunta: En relación al tema de la bodega del comité de Morelia, ¿cómo sería el procedimiento para la destrucción del material electoral? Interviene el Secretario Técnico y responde: "estamos en la espera de que se cumpla el término que marca la ley y tal como lo indica 120 días después de la Jornada Electoral estaremos en condiciones de su destrucción, se tiene planeado utilizar el mismo procedimiento que se realizó con la documentación del proceso ordinario de 2011." Toma el uso de la voz la Consejera María Lourdes Becerra y expresa: "¿me gustaría saber si está considerado o se realizó una evaluación a los funcionarios que estuvieron colaborando en el comité municipal durante el proceso extraordinario de Morelia? Interviene el Secretario Técnico y responde: "por parte del área de organización, no se consideró la evaluación como tal, podría ser tomado como una propuesta para comentarlo en Junta y hacer una evaluación a los



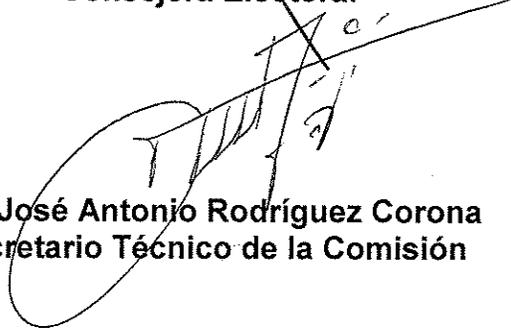
integrantes del comité.” el Presidente señala: “se toma entonces como una propuesta de la Consejera Lourdes Becerra que se plante la situación de realizar la evaluación. Por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada”, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.-----

El Presidente manifestó que una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta décima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del 29 de agosto del año 2012, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----


Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral


Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral


Lic. Iskra Yvonne Tapia Trejo
Consejera Electoral


Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión